



OPI/07/2015	CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ (COEBA)	G06023733	105.000,00 €	105.000,00 €	210.000,00 €
OPI/08/2015	FEDERACIÓN EMPRESARIAL CACEREÑA	G10013993	52.500,00 €	52.500,00 €	105.000,00 €
OPI/09/2015	LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	G78519543	52.500,00 €	52.500,00 €	105.000,00 €
TOTALES			840.000,00 €	840.000,00 €	1.680.000,00

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 20 de enero de 2016 sobre Estudio de Detalle. (2016080137)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 20 de enero de 2016, al punto 14º de la misma, acordó:

Primero. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de solar delimitado por las calles Federico García Lorca, Santa María de Cora y Diego Téllez de Almendralejo, redactado por la arquitecta D^a. María Isabel Tovar Breña, y cuyo promotor es URVIPEXSA, S.A.U.

Segundo. Someter a información pública el expediente durante UN MES mediante publicación en el DOE, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almendralejo.

El expediente puede ser consultado, para formular alegaciones, en horario de 8 a 15 horas en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en Calle Ricardo Romero n.º 20.

Almendralejo, a 20 de enero de 2016. El Alcalde, JOSÉ GARCÍA LOBATO.